



**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL  
CEIP “EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA” DE LARDERO**

**PUBLICACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**

Tras comprobar los requisitos de participación y los referidos a los proyectos presentados por la maestra candidata a la dirección del CEIP “EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA” de Lardero, la Comisión de selección de director, en su sesión de fecha 10 de marzo de 2021, ha resuelto admitir la única candidatura presentada:

- D.<sup>a</sup> María Olivia Ballester Solana, perteneciente al Cuerpo de Maestros, con destino definitivo en el CEIP “EDUARDO GONZÁLEZ GALLARZA” de Lardero.

No hay candidatos excluidos.

La presente publicación, que tiene la consideración de notificación a los interesados, se realiza en virtud de lo previsto en la base Séptima de la Resolución de 4 de diciembre de 2020 (BOR del 11), de la Dirección General de Gestión Educativa, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento de directores de los centros docentes públicos no universitarios, con los efectos que allí se contemplan.

Se abre un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de la presente publicación, para presentar reclamaciones, que deberán dirigirse a la propia comisión de selección y entregarse en los lugares previstos en el apartado 3 de la base Tercera de la citada Resolución.

Lardero, a 10 de marzo de 2021

LA PRESIDENTA

María Villanueva Lope

LA SECRETARIA

  
Teresa Marín Heras